

SANTA FE

CAMARA DE APELACION

La Cámara de Apelación en lo Laboral, Sala 1, de la Primera Circunscripción, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, sito en calle San Martín 2651, ha dispuesto en los autos: "ALVAREZ, ANDREA FABIANA c/ GUIMARD, EDGAR IVER Y OTROS s/Sent. Cobro de pesos-rubros laborales", (CUIJ N° 21-04767492-9) en fecha 01 de Noviembre de 2023, citar, llamar y emplazar a los herederos del Sr. Edgard Iver Guimard, DNI: 106.264.336 a efectos de que comparezcan a hacer valer sus derechos y a asumir su representación en el término y ajo apercibimiento de ley (art. 45 CPL) lo que se publicará a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Secretaría, Dr. Daniel R. Maurutto. 01 de Noviembre de 2023.

S/C 510076 Nov. 9 Nov. 13

JUZGADO LABORAL

Por disposición de la Sra. Jueza de 1° Instancia de Distrito en lo Laboral de la Segunda Nominación (San Martín n° 2.651 - Santa Fe), Secretaría del Dr. Diego Romero, y en base a lo ordenado en autos: "FARAONE Leandro Javier c/ La Segunda ART SA s/Accidente de Trabajo" (CUIJ 21-04788962-3), se publican edictos a fin de que el actor SR. Leandro Javier Faraone - DNI N° 35.653.431, comparezca a estos autos, por sí o con nuevo apoderado dentro del término de cinco días y constituya domicilio legal bajo apercibimientos de ser declarado rebelde, con motivo de la renuncia por parte del Dr. Gustavo Moreno al poder oportunamente otorgado. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. Para su mayor recaudo se transcribe la parte del decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 26 de Septiembre de 2.023. De la renuncia al poder formulada por el Dr. Moreno, Gustavo, hágase saber al actor e intímese al mismo en su domicilio real, para que en el término de CINCO (5) días comparezca a estos autos por sí o designe nuevo apoderado, constituyendo nuevo domicilio legal, bajo apercibimientos de rebeldía. Notifíquese por cédula. Fdo.: Diego Romero - Secretario. "Santa Fe, 25 de Octubre de 2.023. Como lo solicita notifíquese al actor el proveído de fecha 26.09.2023 por edictos, autorizándose al peticionante a intervenir en su diligenciamiento. Notifíquese. Fdo.: Diego Romero - Secretario.

S/C 510077 Nov. 9 Nov. 13

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado de Familia Nro. 5 de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados QUINTANA, EDUARDO ANGEL c/ CARDOZO, VANINA DANIELA S/Divorcio" (Expediente

CUIJ 21-10730548-0, Año 2021), se notifica a la Sra. Vanina Daniela Cardozo, DNI 24722131 de la sentencia recaída en los autos de referencia: "Santa Fe, 14 de diciembre de 2022.RESULTA... CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Decretar el divorcio de EDUARDO ANGEL QUINTANA, DNI 11617698 y VANINA DANIELA CARDOZO, DNI 24722131 (matrimonio celebrado el 27, de diciembre de 1990 e inscripto según Acta Nro. 346, Tomo II, Año 1990 en el Registro Civil de Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe) II) Imponer las costas en el orden causado. Protocolícese, insértese el original, agréguese copia, hágase saber y firme que estuviera, y previo pago de los aportes de ley, Ofíciase al Registro Civil. Oportunamente, archívese. para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Firmado: Dr. Alejandro Azvalinsky. Juez. Dra. María Inés Ascua. Secretaria. Santa Fe, 12 de septiembre de 2023.Maria A. Gioda, secretaria.

\$ 50 510123 Nov.9 Nov. 16

Por disposición de la Jueza a cargo del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 4, Secretaria 2da., de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados "AGONIL, GABRIELA ALEJANDRA Y OTROS c/ FERREYRA, JOSE RAUL Y OTROS s/ Daños y Perjuicios" (CUIJ. 21-12154551-1, se los notifica a los Sres. Ponce Silvia Soledad, Velázquez Lorenzo Rubén y Velázquez Milagros Guadalupe sobre la fecha de AVC ART 555 CPCCSF bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos legales. Se transcribe el decreto que así lo ordena: "SANTA FE, 07 de Agosto de 2023 Como se solicita y a los mismos fines e idénticos apercibimientos ya decretados, señálase nueva fecha de audiencia de vista de causa para el día 08/10/2024 a las 10 hs. Hágase saber que la misma se realizará, de ser posible y en su totalidad por el sistema zoom, debiendo los profesionales, partes y testigos arbitrar los medios idóneos para su desarrollo. A tal fin se hace saber que el enlace de ingreso a la misma es: https://zoom.us/j/98148386135pws=TTBLUmhPd_zNXWEdZYVZxVDdQQWt5Q_T09_ID_REUNION_98148386135CODIGO_DE_ACCESO_116681. Autorízase a notificar en la forma peticionada. Notifíquese." FIRMADO: Dr. German Romero, Secretario. Dra. Ma. Georgina Rodriguez,Jueza.

\$ 50 510141 Nov. 9 Nov. 16

El Tribunal Colegiado de Familia N° 2 - Primera Secretaría de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Jueza Dra. María Carolina Moya, Secretaria Dra. María Sol Novello, sito en Tucumán N° 2846 ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, hace saber al Sr. JONATAN LEONEL LEGIZAMON con DNI N°36.263.498, que en los autos caratulados "LOPEZ MARÍA VICTORIA c/LEGUIZAMON JONATAN LEONEL s/Perdida De La Responsabilidad Parental Y Supresión De Apellido Paterno" CUIJ N°21-10752421-2, se han dictado los siguientes decretos: "Santa Fe, 10 de ABRIL de 2023: Hágase saber que en los presentes la suscripta ha sido designada Jueza de Trámite (art. 543 CPCC). Previo a todo trámite y a los fines de evitar incidencias futuras, acompañe poder con facultad expresa otorgada a las comparecientes para el inicio de la demanda de privación de responsabilidad parental. Notifíquese." OTRO DECRETO: "Santa Fe, 16 de MAYO de 2023. Por presentadas, domiciliadas y en el carácter invocado, acuérdaseles la participación legal correspondiente, en mérito al poder acompañado. Téngase por iniciada demanda de PRIVACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL y SUPRESIÓN DE APELLIDO PATERNO - a la que se le imprimirá el trámite de juicio sumario-, contra el Sr. JONATAN LEONEL LEGUIZAMON, a quien se cita y emplaza a que comparezca a estar a derecho en el término y bajo apercibimientos de ley. Agréguese la documental acompañada. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Dése

intervención a Defensoría General. Notifíquese el presente y el proveído de fecha 10/04/2023.
Notifíquese.30 de octubre de 2023.DRa. Maria Novello, secretaria.

\$ 150 510152 Nov. 9

Por disposición del Juez a cargo del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 4 Secretaria 1ra., de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "BARRETO, DIONISIO AMADO c/ ORTEGA, MANUEL LEON Y OTROS s/Daños Y Perjuicios" (CUIJ. 21-12157819-8) se llama a estos autos al Sr. Manuel León Ortega, DNI 24.344.525 por el termino y bajo apercibimientos de ley. Se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: "SANTA FE, 27 de Octubre de 2022. Desígnase Juez de Trámite a la Dra. Nora Gloria Abelló (art. 543 del C.P.C.C.). NOTIFÍQUESE.- " FIRMADO: Dra. Hector Chiappero, Secretario a/c. Dra. Nora Gloria Abello, Jueza. DR. Gabriel Scaglia, Juez. Dra. Maria G. Rodriguez, Jueza. OTRO DECRETO: "SANTA FE, 27 de Octubre de 2022 Por presentados, domiciliados y en el carácter invocado, acuérdaseles la participación que por derecho le corresponde. Atento la declaración jurada acompañada y lo preceptuado por el Art. 333 CPCC, modificado por Ley 13.615 de la Provincia, declárase pobre para litigar sin gastos a: DIONISIO AMADO BARRETO D.N.I. 32.068.776, contra los accionados: MANUEL ORTEGA y para actuar en estos autos. Notifíquese por cédula a las partes y a la Administración Provincial de Impuestos. A lo demás, cumplimentado lo dispuesto precedentemente, se proveerá. Notifíquese.-" Dr Héctor Ignacio Chiappero, Secretario A/C. Dra Nora G Abello,Jueza. OTRO DECRETO: "SANTA FE, 30 de Agosto de 2023. Cargo Nro. 13217: Agréguese. Atento lo solicitado y constancias en autos, notifíquese al demandado Manuel León Ortega a comparecer a estar a derecho por medio de edictos, los que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 67, 69, 73 y 548 del CPCC. Notifíquese.-" Firmado: Dra Maria José Colandre Orgnani, secretaria Dra. Nora g. Abello, Jueza.

\$ 80 510140 Nov. 9 Nov. 16

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Señor Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos "BAELLA MARÍA DE LOS ANGELES (HOY s/Sucesión) s/Solicitud Propia Quiebra" que tramitan por expediente CUIJ N° 2101979114-6 y de conformidad con lo dispuesto por el art. 218 de la Ley 24522, se pone en conocimiento de los interesados legitimados, la presentación del proyecto de distribución y su puesta de manifiesto por el término de ley. SANTA FE, 24 Octubre de 2023. Dra. Ma. Romina Botto (Secretaria). Dr. Lucio A. Palacios (Juez A/C).27 de octubre de 2023. DRa. Georgina Benzo, prosecretaria.

S/C 510082 Nov. 9 Nov. 10

Autos: "SICURELLA VERONICA LILIAN s/ Solicitud Propia Quiebra expte "CUIJ: 21-02028317-0", de

trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. Con relación a lo dispuesto por el art. 218 de la ley N°24522, por medio del presente se pone de manifiesto a todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios: \$633.016,06 (pesos seiscientos treinta y tres mil dieciséis con seis centavos) para la CPN MONICA MAGALI MARTINO y \$271.292,59 (doscientos setenta y un mil doscientos noventa y dos con cincuenta y nueve centavos) (9,480781062 Jus), para los Dres Alejandra Bibiana Castro y Leonel G. Taglienti. Santa Fe de Noviembre del 2023.

S/C 510031 Nov. 9 Nov. 10

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos "BOGADO, OSCAR GUADALUPE s/ Solicitud Propia Quiebra (CUI1 21-02042417-3) se ha dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, 6 de octubre de 2023. AUTOS Y VISTOS... CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Declarar la quiebra de OSCAR GUADALUPE BOGADO, D.N.I. N°16.818.100, apellido materno Orellano, argentino, mayor de edad, domiciliado realmente en Pasaje Villega 3119 y legalmente en San Jerónimo 31 94-of 14, ambos de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. 10) Fijar el día 27 de noviembre de 2023 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 27 de diciembre de 2023 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y El 27 de febrero de 2024 o el día hábil inmediato posterior para que presente el informe general". Firmado: dr. Lucio Alfredo Palacios (juez) - dra. Romina Soledad Freyre (Secretaria).La Sindica designada es la CPN Liliana Ester Taccetta, con domicilio constituido en Avenida Juan José Paso 3248 de la ciudad de Santa Fe, y fija como días y horarios de atención de lunes a viernes de 9.00 hs. a 16.00 hs. Su teléfono es 341 241997 y su correo, lilianataccetta@gurfinkel.com.ar.

S/C 510079 Nov. 9 Nov. 10

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos "LASTRE, SEBASTIAN EXEQUIEL s/ Pedido De Quiebra" (CUIJ 2102038558-5) se ha dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, 30 de mayo de 2023. AUTOS Y VISTOS...- CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Declarar la quiebra de SEBASTIAN EXEQUIEL LASTRE, D.N.I. 31.457.226 apellido materno Del Patto, divorciado, con domicilio real en Manzana 16 vivienda 43 segundo Piso Depto. C, Barrio El Pozo de la ciudad de Santa Fe y legal en calle San Jerónimo 2118, Segundo Piso, Oficina 23 de la ciudad de Santa Fe, ambos de la provincia de Santa Fe' "Santa Fe, 30 de octubre de 2023. Haciéndose efectivo lo dispuesto a fs. 61 del expte. papel en 23/08/2023, aplícase al Síndico la sanción de apercibimiento. Fijase el día 14/11/2023 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes, y el día 01/12/2023 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos. Asimismo, designase el día 02/02/2024. Como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el Informe Individual, y 19/03/2024 para que presente el Informe General. Publíquense edictos. Encomendándose a la Sindicatura su inmediata confección, puesta a la firma y diligenciamiento, so pena de aplicación de sanciones mayores. Notifíquese. - Firmado: dr. Carlos Federico Marcolin (Juez) - DR. Pablo Silvestrini (Secretario).El Síndico designado es el CPN Víctor Pugliese, con domicilio constituido en Avenida Juan José Paso 3248 de la ciudad de Santa Fe y fija días y horarios de atención de lunes a viernes de 9.00 hs. a

16.00 hs. Su teléfono es 341 2413997 y su correo, victorpugliese@gurfinkel.com.ar. 01 de noviembre de 2023. DR. Pablo Silvestrini (Secretario).

S/C 510081 Nov. 9 Nov. 16

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los autos: "OSUNA, JUAN ALBERTO s/Pedido de Quiebra" (Expte. CUIJ: 21-02041452-6), se ha dispuesto en la resolución de fecha 27/10/2023: 1) Declarar la quiebra del Sr. OSUNA, JUAN ALBERTO, argentino, mayor de edad, D.N.I. 34.267.633, domiciliado realmente en calle Río Negro 7237, Santa Fe, provincia de Santa Fe y con domicilio legal en calle Corrientes 3334, Santa Fe, Santa Fe,; 2) Ordenar a la fallida y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera. Intimar a la deudora para: a) que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; b) que cumpla con los requisitos del artículo 86 Ley 24.522 en el plazo de ley. 3) Ordenar la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces, excepto salario con las especificaciones del párrafo 12º). Disponer la interceptación de la correspondencia, la que será entregada al Síndico a los efectos del artículo 114 de la Ley 24.522; 4) Fijar la audiencia del sorteo del Síndico el 01 de noviembre de 2023 a las 10 hs, a realizarse en la Oficina de sorteo de peritos, martilleros y síndicos dependiente de la Secretaría de Presidencia Secretaría de Presidencia de la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial, conforme el procedimiento establecido en la Acordada de la Corte de fecha 05/12/2017; 5) Fijar hasta el día 12 de Febrero de 2024 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, en la forma establecida en el artículo 200. El día siguiente hábil al vencimiento del plazo, la Sindicatura presentará la lista de los peticionantes, y copia simple de la demanda verifcatoria; 6) Fijar los días: 11 de marzo de 2024 para que la Sindicatura presente un juego de copias de las impugnaciones; el 22 de Abril de 2024 para la presentación de los informes individuales; y el 17 de Junio de 2024 para la presentación del informe general; Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Ofíciense. Notifíquese.- Firmado: dra. Mercedes dellamonica -secretaria- dr. Diego Aldao -juez-.

S/C 510063 Nov. 9 Nov. 16

\

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los autos: "MENDOZA, ROBERTO AGUSTIN s/Solicitud Propia Quiebra" (Expte. CUIJ: 21-02042096-8), se ha dispuesto en la resolución de fecha 27/10/2023: 1) Declarar la quiebra del Sr. MENDOZA, ROBERTO AGUSTIN, argentino, mayor de edad, D.N.I. 29.142.075, domiciliado realmente en calle Gaboto 4652, Santa Fe, provincia de Santa Fe y con domicilio legal en calle San Jerónimo 3194 of. 14, Santa Fe, Santa Fe,; 2) Ordenar a la fallida y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera. Intimar a la deudora para: a) que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; b) que cumpla con los requisitos del artículo 86 Ley 24.522 en el plazo de ley. 3) Ordenar la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces, excepto salario con las especificaciones del párrafo 12º). Disponer la interceptación de la correspondencia, la que será entregada al Síndico a los efectos del

artículo 114 de la Ley 24.522; 4) Fijar la audiencia del sorteo del Síndico el 01 de noviembre de 2023 a las 10 hs, a realizarse en la Oficina de sorteo de peritos, martilleros y síndicos dependiente de la Secretaría de Presidencia Secretaría de Presidencia de la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial, conforme el procedimiento establecido en la Acordada de la Corte de fecha 05/12/2017; 5) Fijar hasta el día 12 de Febrero de 2024 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, en la forma establecida en el artículo 200. El día siguiente hábil al vencimiento del plazo, la Sindicatura presentará la lista de los peticionantes, y copia simple de la demanda verifcatoria; 6) Fijar los días: 11 de marzo de 2024 para que la Sindicatura presente un juego de copias de las impugnaciones; el 22 de Abril de 2024 para la presentación de los informes individuales; y el 17 de Junio de 2024 para la presentación del informe general; Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Ofíciense. Notifíquese.-
Firmado: dra. Mercedes Dellamonica -secretaria- dr. Diego Raúl Aldao -juez-

S/C 510062 Nov. 9 Nov. 16

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, en los autos caratulados: "SORIA TORRICO, ROMINA CARMEN s/ Solicitud Propia Quiebra" expte. "CUIJ 21-02040325-7" se ha ordenado lo siguiente: "SANTA FE, 11 de Agosto de 2023. Téngase presente la aceptación del cargo formulada por parte del CPN Gerardo Antonio Borda Bossana. Atento a lo solicitado, procédase a vincular la matrícula del peticionante en el sistema informático, a los fines de la visualización de los autos en forma virtual. Notifíquese." Dra. Romina Soledad Freyre Secretaria. OTRO DECRETO: "SANTA FE, 17 de Octubre de 2023. Atento a lo solicitado y constancias de autos, a fin de proteger los derechos de los eventuales acreedores y evitar futuras nulidades, corresponde regularizar la situación procesal procediendo en consecuencia a reprogramar las fechas que la ley dispone para este proceso falencial, Consecuentemente, prorrogase la fecha en la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de crédito al Síndico hasta el día 07/12/2023. Fíjese nueva fecha para que la Sindicatura presente el informe individual de los créditos para el 26/02/2024 y la del 11/04/2024 o el día hábil inmediato posterior si resultare feriado para que presente el Informe General. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL a cargo de la Sindicatura, a fin de dar a conocer el presente, comunicando asimismo la designación, dirección y horarios de atención de la Sindicatura conforme lo ordenado en fecha Notifíquese." Dr. Lucio Alfredo Palacios - JUEZ - Dra. Romina Soledad Freyre - SECRETARIA. Se deja expresa constancia que los horarios de atención en el domicilio constituido por la Sindicatura, sito en calle Facundo Zuviría Nº 3.675, a los efectos de recibir las Solicitudes de verificaciones de créditos (art. 200 Ley 24.522) serán todos los días hábiles judiciales en el horario de 08:00 a 12:30 y de 16:30 a 19:00 horas. Asimismo, se recuerda a los pretensos acreedores que la fecha hasta la cual podrán insinuar sus acreencias es hasta el día 07 de Diciembre del 2023 inclusive. Las mismas, se podrán efectivizar a través de los correos amdespachojuridico1@gmail.com, bbossana.gerardo@coopmail.com.ar indicando los autos de referencia y, acompañando el comprobante de transferencia del arancel verifcatorio, suma que deberá de transferirse al CBU 1910348255134800241953.

S/C 510030 Nov. 9 Nov. 16

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados: TARCAYA EXEQUIEL EDUARDO s/Solicitud propia quiebra; CUIJ Nº 21-02035282-2 que se tramita por ante Juzgado de Primera Instancia de

Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que se ha presentado informe final y proyecto de distribución, poniéndose de manifiesto el mismo por el término de ley —art.218 de la ley 24.522. Asimismo que se han regulados los honorarios para la C.P.N FERNANDO ALTARE (Sindico), en la suma de \$ 633.016. con más aportes de Ley (10%), y de la Dr. Alejandro Agustín González (apoderado de la fallida) por la suma de \$ 271.293 con más el 21% de IVA y aportes de Ley (13%). Santa Fe,.30 de octubre de 2023. MARIA ESTER NOE DE FERRO, secretaria.

S/C 510025 Nov. 9 Nov. 10

La Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe Dra. Maria Romina Kilgelmann, hace saber que en los autos caratulados: GUERRERO, RUBÉN DAVID s/ Quiebra, CUIJ 21-02032947-2, se han regulado los honorarios profesionales y se ha puesto de manifiesto el Informe Final y Proyecto de Distribución practicado por la Sindicatura.Como recaudo se transcribe el Auto Resolutorio y el decreto que textualmente dicen en su parte pertinente:

Tomo: 52 Folio: 481 Resolución: 496. SANTA FE, 24 de Octubre de 2023. VISTOS.
.CONSIDERANDO,-RESUELVO: Regular los honorarios del C.P.N Cristian Daniel Escobar en la suma de \$633.016. Regular los honorarios de la Dra. María Elena Schafer en la suma de \$271.293 (ius=9,48).Fdo. Dra. María Romina Kilgelmann, jueza; dra. Maria Ester Noe de Ferro, Secretaria. SANTA FE, 27 de Octubre de 2023., Al punto III) y IV): Agréguese el informe de saldo de cuenta judicial que se acompaña. Por presentado por la Sindicatura el Informe Final y Proyecto de Distribución de fondos que prescribe el art. 218 L.C.Q. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL, debiendo exhibirse en el Hall Central de Planta Baja de estos Tribunales. Notifíquese. FDO. Dra. María Romina Kilgelmann, jueza; dra. Maria Ester Noe de Ferro, Secretaria.30/10/23.

S/C 510022 Nov. 9 Nov. 16

Por disposición de la Sra. Jueza en lo Civil y Comercial de la 1era Nominación de Santa Fe, se ha dictado en autos LAVAGNA DANIEL NICOLAS s/Solicitud Propia Quiebra 21-02023478-1 , con fecha 27 de octubre de 2023 la siguiente resolución: “Agréguese. De manifiesto por el término de ley el proyecto de distribución complementario efectuado por Sindicatura. Sin perjuicio de lo manifestado, respecto de la ausencia de acreedores, hágase saber al fallido de la presentación del proyecto. A lo demás solicitado, oportunamente y de corresponder. Notifíquese.-Fdo. Dr. Lucio Palacios Juez A/C Dra. María Romina Botto, Secretaria.30 de octubre de 2023. Dra. Georgina Benzo, prosecretaria.

S/C 510015 Nov. 9 Nov. 10

Por disposición de la Sra. Jueza en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Santa Fe, se ha dictado en autos: DUARTE, ANALIA LORENA s/Pedido de quiebra, Expte N° 21-02022979-6, con fecha 27 de octubre de 2023 la siguiente resolución: De manifiesto por el término de ley el

proyecto de distribución efectuado por Sindicatura. Atento a lo provisto por art. 218 LCQ, publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Notifíquese. Fdo.: Dra. María Romina Botto, Dr. Lucio Palacios. Dra. Georgina Benzo, Prosecretaria. Santa Fe, 31 de Octubre de 2023.

S/C 510017 Nov. 9 Nov. 10

Autos: BROLESE, SILVINA ROSANA s/Solicitud propia quiebra (CUIJ 21-02033397-6), de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima. Con relación a lo dispuesto por el artículo 218 de la Ley 24.522, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación de la readecuación del Informe Final y Proyecto de Distribución final en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios: Honorarios Síndico: Pesos seiscientos treinta y tres mil treinta y ocho con cuarenta y seis centavos (\$633.038,46.-) (más 10% de aportes); Honorarios patrocinante de la fallida: Pesos doscientos setenta y un mil doscientos setenta con veinte centavos (\$271.270,20) (más el 13% de aportes). Santa Fe, 31 de Octubre de 2023. María Romina Botto, Secretaria.

S/C 510159 Nov. 9 Nov. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos: VILLALOBO, GABRIEL ALEJANDRO s/Quiebra - CUIJ 21-02042007-0, ha sido designado Síndico a la C.P.N. María Inés Margherit, con domicilio en calle Grand Bourg 4270 de esta ciudad. La síndico atiende de lunes a viernes en el horario de 14 a 20 hs. A todos los efectos que corresponda denuncia como correo electrónico a ines.margherit@gmail.com, donde los interesados podrán dirigirse para hacer las consultas necesarias para el proceso de verificación de créditos. Dr. Pablo Cristian Silvestrini, Secretario.

S/C 510126 Nov. 9 Nov. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Santa Fe, y en autos: ANTUNEZ, CLAUDIA NOEMI c/QUIEN RESULTE TITULAR REGISTRAL s/Prescripción Adquisitiva, CUIJ 21-01996682-5, se hace saber que se dicto lo siguiente: Santa Fe, 3 de Agosto de 2023. Téngase presente. Agréguese el informe del Registro de Procesos Sucesorios acompañado. Declárase rebelde a la demandada. Notifíquese por edictos. Fdo.: Dr. Carlos Federico Marcolin (Juez). Fdo. Dr. Pablo Cristian Silvestrini, Secretario. Santa Fe, 2 de Noviembre de 2023.

\$ 50 510129 Nov. 9 Nov. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: LANDO ANALIA VERONICA y LANDO PABLO MARTIN c/KALBERMATTER, RODOLFO RAFAEL s/Prescripción Adquisitiva, CUIJ N° 21-02000442-5, año 2018, se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Kalbermatter, Rodolfo Rafael, L.E. N° 2.393.785, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica, a sus efectos, en el BOLETÍN OFICIAL. Sandra Silvina Romero, Secretaria. Ana Rosa Alvarez, Jueza. Santa Fe, 1 de Noviembre de 2023. Magdalena Cabal, Prosecretaria.

\$ 50 510137 Nov. 9 Nov. 13

Por disposición del Señor Juez, Dr. Héctor S. A. Canteros del Juzgado De Primera Instancia De Circuito Numero 3, con domicilio en calle San Jerónimo 1411 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, en autos: FERRARO, MATIAS NICOLAS c/SORGI, LILIANA MIRIAM s/Daños y Perjuicios, CUIJ 21-15794311-9, se cita a los Herederos de la Sra. Liliana Miriam Sorgi, DNI N° 10.065.727, con domicilio en calle JP López 3535 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, conforme lo indica el Artículo. 597 C.P.C.C. Lo que se publica por el término legal en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Se transcriben el proveído que así lo ordena: "Santa Fe, 27 de septiembre de 2023. Téngase presente lo manifestado. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebeldes a los herederos de la demandada Liliana Miriam Sorgi. A lo demás: oportunamente. Notifíquese. Notifíquese. Fdo. Dra. Adriana Lorena Benítez (Secretaria) - Dr. Héctor S. A. Canteros (Juez). Santa Fe, 20 de Octubre de 2023. Dra. Ma. Alejandra Galiano, Prosecretaria.

\$ 50 510038 Nov. 9 Nov. 13

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito N° 3 - 1ra. Secretaría de la ciudad de Santa Fe, en los autos: PANE NOELIA CECILIA c/PAUTASO DE VALLEJOS, EMMA NELY ERCILIA y Otros s/Ordinario, CUIJ. N° 21-15795357-2, se cita, llama y emplaza a los señores: Raúl Carmelo Pautasso, L.E. N° 2.364.175; Jesús Oscar Pautasso, L.E. 2.333.120; Emma Nelly Ercilia Pautasso de Vallejos, L.C. N° 1.527.301; Beatriz Pautasso, L.C. N° 1.124.391; Delia Esther Mántaras de Benet, L.C. N° 1.535.741; Bernabe Eduardo Horacio Leavy Mantaras, L.E. N 6.197.907; Delia Teresita del Carmen Benet de Gazzo, L.C. N° 1.115.936; Laura Elena Mántaras de Doldan, L.C. N° 6.082.166; Luis María Mántaras, L.E. N2 2.346.576; Susana Benet de Garro, L.C. N° 3.615.313 y/o herederos para que comparezcan por sí o por apoderado a tomar intervención en la presente causa, los que se publicarán por tres veces en el BOLETÍN OFICIAL y cuyo término vencerá después del quinto día de su última publicación. Fdo. Dra. Adriana Lorena Benítez, Secretaria; Dr. Javier Deud, Juez a/c. Dra. Ma. Alejandra Galiano, Prosecretaria.

\$ 50 510144 Nov. 9 Nov. 13

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación, en autos caratulados "CAIAFA VICENTE ANTONIO c/ SALAS, JOSE s/ Usucapión" CUIJ N° 2101986567-0, en cumplimiento al art. 81 del CPCC, se notifica la sentencia recaída en autos:

“Santa Fe, 29 de Septiembre de 2023. AUTOS Y VISTOS ... RESULTA: CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1). Hacer lugar a la demanda de usucapión respecto del inmueble objeto del litigio inscripto al Nro. 9754, Folio N°1183, Tomo N° 268 Par del Registro General de la Propiedad, empadronado en partida inmobiliaria con el Nro. 101300- 742590/00435, declarando justificada la posesión y consiguiente adquisición de dominio por el actor en fecha 16/05/2017. II). Ordenar oportunamente la inscripción del inmueble a nombre del actor conforme con los limites y alcances emergentes del plano para usucapir, oficiándose a sus efectos al Registro General de la Propiedad.III).-Imponer las costas en la forma establecida en

los considerandos que anteceden. IV). Diferir regulación de honorarios para su

oportunidad.Regístrese en el protocolo, agréguese copia y hágase saber. Fdo. Dra. Maria Ester Noe de Ferro, secretaria; DRa. M. Romina KILGELMANN, Jueza.19/10/23.

\$ 80 510080 Nov. 9 Nov. 13

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, Dr. Lucio Alfredo Palacios, se cita y emplaza a los herederos del Sr, CARLOS F. GÓMEZ, para que dentro del término y bajo apercibimientos de rebeldía, comparezcan en los autos: “MARTINEZ ZUVIRÍA, Arturo c/ GÓMEZ, CARLOS F y Otros s/Prescripción Adquisitiva” (CUIJ 21-01966266-4) que se tramita por ante este Juzgado. A tal fin, se transcribe a continuación el decreto que así lo ordena en su parte pertinente: “Santa Fe, 5 de mayo de 2023.. cítese y emplázase a los herederos de Carlos F. Gómez por edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales en los términos del decreto de fs. 4...Fdo: Dr. Palacios, juez - Dra. Freyre, secretaria. Santa Fe, 31 de octubre de 2023. Dra. Romina Soledad Freyre (Secretaria).31 de octubre de 2023.

\$ 50 510084 Nov. 9 Nov. 13

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Circuito Nro. 21, Civil y Comercial de la localidad de Helvecia, en autos caratulados: “ANZARDI, ALIDA NORMA c/ QUIEN RESULTE PROPIETARIO s/Juicio Ordinario”, Expte.Nro. 21-25126515-9, año 2022, se ha ordenado: “HELVECIA, 01 de Septiembre de 2023 ... Téngase por iniciado JUICIO ORDINARIO de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA del inmueble sito en la planta urbana de la localidad de Helvecia, departamento Garay, identificado con partida inmobiliaria n° 05-01-00-021704/0000-0, contra PROPIETARIO DESCONOCIDO, a quien se cita y emplaza a estar a derecho, por el término y bajo apercibimientos de ley. . .Notifiquese mediante edictos en los términos del art. 73 del Código Procesal Civil y Comercial de Santa Fe, que se publicarán en el Boletín Oficial y en el Hall de este Juzgado. El término de comparendo vencerá cinco días después de la última publicación. . .Notifiquese. Fdo.Dr. Juan Manuel Lanteri, secretario. Dra. Claudia Yaccuzzi, juez.Santa Fe,26 de Octubre de 2023.

\$ 50 510120 Nov. 9 Nov. 13

El Juzgado de Circuito Nro. 24 de San Carlos Centro, a cargo del Dr. NORBERTO ALFONSO ERNI; Secretaría, a cargo de la Dra. MARIA GABRIELA SIMONETTI; sito en calle Belgrano 711 de esta ciudad de San Carlos Centro, provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "TISLER IVAN ARIEL c/ MENCHIORI FEDERICO ANDRÉS Y OTROS s/ Medidas Cautelares Y Preparatorias-Circ" CUIJ 21-25110468-6, que tramitan ante este Juzgado, notifica inicio de la fecha de Audiencia los mismos fines que la establecida en el proveído del 11/04/23, para el día 14 de Noviembre del corriente a las 09:00 hrs y otros decretos dispuestos a notificar al Sr. FEDERICO ANDRES MENCHIORI mediante edictos. Lo que se publica a sus efectos: SAN CARLOS CENTRO, 29 de Agosto de 2023 Téngase presente lo manifestado. Fijase nueva fecha de Audiencia los mismos fines que la establecida en el proveído del 11/04/23, para el día 05 de Octubre del corriente a las 09:00 hrs. Cítese a los demandados bajo apercibimientos de ley. Atento las constancias de autos, notifíquese al codemandado FEDERICO ANDRES MENCHIORI mediante publicación de edictos. Notifíquese. FDO. DRA. MARIA GABRIELA SIMONETTI DR. NORBERTO ALFONSO ERNI Secretario Juez a/c. Otro decreto: SAN CARLOS CENTRO, 06 de Octubre de 2023 Téngase presente lo manifestado. Fijase nueva fecha de Audiencia los mismos fines que la establecida en el proveído del 11/04/23, para el día 14 de Noviembre del corriente a las 09:00 hrs. Cítese a los demandados bajo apercibimientos de ley. Atento las constancias de autos, notifíquese al codemandado FEDERICO ANDRES MENCHIORI mediante publicación de edictos. Notifíquese. Fdo. Dra. Maria Gabriela Simonetti dr. Norberto Alfonso Erni Secretario Juez a/c. San Carlos Centro, 27 de octubre de 2023.

\$ 90 510132 Nov. 9 Nov. 13

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia del Distrito N° 18 en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Justo, se hace saber que en los autos: GOROSITO, MARISOL ALEJANDRA C s/Quiebra; (CUIJ N° 2126185249-4) se ha dispuesto la siguiente resolución judicial de fecha 30 de octubre de 2023: Téngase presente lo manifestado por la Sindicatura. De manifiesto la reformulación del Proyecto de Distribución realizado, por el término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense los edictos conforme a lo establecido en el art 218 de la ley concursal. A lo demás, cumplimentado que fuera lo ut-supra ordenado, se proveerá. Notifíquese.- Firmado: Laura María Alessio - Jueza; Dra Susana Carletti, Secretaria. Cintia D. Lo Presti, prosecretaria.

S/C 510070 Nov. 9 Nov. 16

Por encontrarse dispuesto autos caratulados: MAYDANA, GRACIELA YNES s/ Quiebras CUIJ: 21-26185925-1 que tramita en el JUZGADO DE 1RA INSTANCIA DE DISTRITO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL NRO 18 de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, secretaria a cargo de la Dra. SUSANA CAROLINA CARLETTI se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer conocer Informe Final y Proyecto de Distribución. Como recaudo se transcribe el decreto que ordena el presente: "SAN JUSTO, 19 de Octubre de 2023. Téngase presente lo manifestado por la Sindicatura. De manifiesto Informe Final y Proyecto de Distribución por el término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense los edictos conforme a lo establecido en el art 218 de la ley concursal. Notifíquese.- Fdo: Dra. Susana Carolina Carletti- secretaria- dra. Laura Maria Alessio-Jueza. San Justo 30 de Octubre de dos mil veintitrés. Cintia Lo Presti, prosecretaria.

S/C 509888 Nov. 9 Nov. 10

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo: VILLA OCAMPO, 04 de Agosto de 2023. Cítese y emplácese al demandado por medio de edictos, a publicarse en BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales, conforme lo dispuesto por el art. 73 C.P.C., para que en el término de ley, comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de ley, en autos: HERNANDEZ, BRISA CELESTE c/DELTIN, FRANCO MAXIMILIANO s/ 21-26322774-0. 23 de Octubre de 2023. Villa Ocampo. Dra. Marta Migueletto, secretaria.

\$ 45 510138 Nov. 9 Nov. 13

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 34 de Villa Ocampo, Villa Ocampo, 24 de octubre de 2023. Por promovida DEMANDA ORDINARIA DE USUCAPIÓN contra Antonio Buenaventura Maidana, con domicilio desconocido, y/o contra quien/es resulte/n titular/es registral/es del inmueble denunciado ubicado en calle Uruguay S/N entre calles Entre Ríos y Corrientes. Cítese y emplácese a los accionados mediante edictos que se publicarán por TRES (03) días en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales, a que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley (art. 73 CPCC) en autos: MAIDANA NORMA BEATRIZ c/MAIDANA ANTONIO BUENAVENTURA s/Juicio Ordinario - (Prescripción Adquisitiva - Usucapión) 21-23327244-9. Villa Ocampo, 31 de octubre de 2023. Dra. Monica Alegre, secretaria subrogante.

\$ 45 510136 Nov. 9 Nov. 13

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Judicial Nro. 19, en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "VAN DE VALDE, FRANCO A. c/ GONZALEZ, JUSTO s/ Juicios Ordinarios, Expte. CUIJ N° 21-26302642-7", se ha ordenado por decreto de fecha 31 de Julio de 2.023 la rebeldía de la parte demandada. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. ESPERANZA (Sta. Fe) 27 de octubre de 2023. Dra. Victoria Lang, secretaria.

\$ 50 510098 Nov. 9 Nov. 13

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: MERCKE MARCELO RUBEN y Otros s/Sucesorio; Expte. CUIJ N° 21-02041831-9, (CUIJ N° 21-02041831-9, Año 2023), se cita, llama, y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Leonor Eugenia Krinsky, DNI F° 1.056.102 y del Sr. Marcelo Rubén Mercke, LE 6.196.705, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dr. Carlos F. Marcolin, Juez A/C. Santa Fe, de 2023.

\$ 45 Nov. 9

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios –Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe-, con intervención del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados “GONZALEZ PEDRO OSMAR S/ SUCESORIO” cuij 21-02037767-1, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante González, Pedro Osmar, DNI Nº 6.246.798, fallecido el día 22 de junio de 2023, en la localidad de Santo Tomé, provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de Ley, lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: Dra. Claudia Sánchez- Secretaria- Dr. Carlos Federico Marcolín- Juez-.

\$ 45 Nov. 09

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios – Primera Circunscripción Judicial (Iniciado ante el Juzgado 1ra. Inst. Civil y Comercial 5ta. Nominación de Santa Fe), en los autos caratulados “ELIZALDE, ELENA DOMINGA S/ SUCESORIO” (21-02042264-2), se cita y emplaza a que comparezcan a estos autos por el término y bajo apercibimientos de ley a herederos, legatarios y acreedores de la Sra. ELIZALDE, ELENA DOMINGA, LC 610924, de apellido materno Bertuzzi, con fecha de nacimiento el 16 de Agosto de 1921 y, con último domicilio en calle Piedras 7382 de la Ciudad de Santa Fe, fallecida el 24 de Abril de 2023 en la Ciudad de Santa Fe (Oficina 3258, Año 2023, Acta 1585). Fdo. DR. DIEGO RAUL ALDAO Juez

\$ 45 Nov. 09

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, en autos caratulados: “LEYENDEKER, RUBEN ANGEL S/ SUCESORIO”, CUIJ 21-02040381-8, que tramita ante la Oficina de Procesos Sucesorios (Santa Fe) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de LEYENDEKER, RUBEN ANGEL, (D.N.I. Nº 6.353.318), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: DR. JOSÉ IGNACIO LIZASOAIN - Juez. de Agosto de 2023.

\$ 45 Nov. 09

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios – Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Santa Fe) en autos caratulados “GIAGANTE, LETICIA DEL VALLE s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS” (CUIJ. 21-02043120-9) se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. GIAGANTE, LETICIA DEL VALLE D.N.I. 10.315.605, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. Dr. Palacios, Lucio Alfredo, Juez. Santa Fe, a los del mes de Noviembre 2023

\$ 45 Nov. 09

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos "WOSKRESENSKI, LORNA MARA S/ SUCESORIO" CUIJ: 21-02042276-6, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante LORNA MARA WOSKRESENSKI, DNI: 26.093.394, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dr. DIEGO RAUL ALDAO (Juez).- Santa Fe. Noviembre de 2023.-

\$ 45 Nov. 09

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Villa Ocampo, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la causante Doña MIRTA ALBINA WILHELEN, DNI 16.722.348, fallecido en fecha 04 de febrero de 2022, en Villa Ocampo, Provincia de Santa Fe, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. Todo lo cual se halla ordenado en los autos caratulados WILHELEN MIRTA ALBINA S/ SUCESSIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT- cuij 21-26325614-7. Villa Ocampo, 07/11/2023 Provincia de Santa Fe. \$ 45 Nov. 09

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 11 de San Jorge (SF), en autos: SANCHEZ MARIA ESTER y Otros s/Sucesorio; CUIJ 21-26266411-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes María Ester Sánchez, LC N° 6.106.546; Cirilo Vital Cáceres, DNI N° M6.205.150 y María Edelmira Mercedes Cáceres, DNI N° 10.721.885, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL.

\$ 45 Nov. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "GALLI, MIGUEL ANGEL S/ SUCESORIO" CUIJ N° 21-26266249-4, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con algún derecho sobre los bienes de la herencia del Sr. MIGUEL ANGEL GALLI, D.N.I. N° 6.303.040, fallecido en fecha 6 de diciembre de 2022, en la localidad de María Juana, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. FDO Dra. MARIA DE LOS MILAGROS DE LA TORRE (Secretaria) DR. DANIEL MARCELO ZOSO (Juez). San Jorge, de octubre de 2023

\$ 45 Nov. 09

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ORFILIO GERALDO MOLINA, DNI N° 6.267.308, y de ELENA LUISA RUSCA, DNI N° 6.334.865, en los autos caratulados, "MOLINA, ORFILIO GERALDO Y RUSCA, ELENA LUISA S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-26264833-5) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley.- San Jorge, de Noviembre del año 2023.-

\$ 45 Nov. 09

CERES

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Única Secretaría de la ciudad de Ceres, dictada en autos: KORDEBAN, RENE ANTONIO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-17429114-1, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derecho sobre los bienes de Rene Antonio Kordeban, DNI N° 6.305.031, para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Se publica a esos efectos en el BOLETÍN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe y puertas del Juzgado. Ceres, Setiembre de 2.023.

\$ 45 Nov. 9

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la localidad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe en los autos caratulados: SIMBRON, JOSE ANDRES s/Concurso Preventivo - 21-26137890-3, se ha ordenado lo siguiente: "San Cristóbal, 15 de Agosto de 2023. VISTOS:.... CONSIDERANDO:.... RESUELVO: 1) Declararla QUIEBRA de José Andrés Simbrón, argentino, mayor de edad, D.N.I. Nº 23.039.138, empleado público, con domicilio real en Pringles N° 1470 de esta ciudad, por el fracaso del concurso preventivo abierto en autos. 4) Intimar al fallido para que en el término de 24 horas proceda a entregar al Síndico, toda la documentación que pudiera tener relacionada con su actividad; como así también, se intimará a todos aquellos que tengan bienes de los fallidos para que los pongan a disposición del Síndico, bajo apercibimientos de Ley. 5) Prohibir efectuar pagos al fallido bajo apercibimientos de que, los que se hicieren, sean reputados ineficaces. 9) Hacer saber esta resolución en la forma prescripta por el art. 89 L.C. mediante edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL, en sede judicial y de existir fondos suficientes, en otros medios periodísticos. 13) El Sr. Síndico oportunamente designado en autos, continuará en tales funciones, debiendo intervenir y realizar todas las diligencias necesarias para el cumplimiento de los medidas y/u oficios ordenados en la presente resolución. Fdo.: Dr. Jorge A. Da Silva Catela - Juez a/c - Dra. Cecilia V. Tovar - Secretaria.

S/C 510042 Nov. 9 Nov. 13

Por disposición del Sr. Juez a/c de 1ra. Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral Dr. Guillermo Ardían Vales, Secretaria Única a cargo de la Dra. Cecilia V. Tovar, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la causante Sra. María Cristina Gordillo, DNI F N° 3.965.729, por su fallecimiento para que comparezca/n a hacerlos valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley, en los autos en autos: GORDILLO, MARIA CRISTINA s/Declaratoria de herederos, CUIJ 21-26140630-3. San Cristóbal, Noviembre de 2023. Cecilia Verónica Tovar, Secretaria.

\$ 45 Nov. 9

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 10, Secretaría Única, de la ciudad de San Cristóbal, se ha dispuesto en los autos caratulados: CORTES NORBERTO ROQUE s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-26140613-3, que se cite, llame y emplaze a herederos, acreedores, legatarios y a todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre los bienes relictos dejados por el causante: Norberto Roque Cortes, argentino, casado, jubilado, D.N.I. 10.920.745, con último domicilio en esta ciudad de San Cristóbal, para que comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y puertas del Juzgado. San Cristóbal, Noviembre 2023. Fdo. Dra. Cecilia V. Tovar, Secretaria.

\$ 45 Nov. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito n° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral – Única Secretaría – ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: “LAZZARONI BEATRIZ ALICIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS” (CUIJ N° 21-26140106-9), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de DOÑA LAZZARONI BEATRIZ ALICIA, D.N.I. N.º 16.867.164 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Dra. Cecilia V. TOVAR – SECRETARIA. San Cristóbal, Octubre de 2023. Secretaría

\$ 45 Nov. 09

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En autos caratulados: FUMIS, OMAR ERNESTO c/Herederos de ELSA ESTHER VIGNATTI s/Cobro de pesos laboral, CUIJ: 21-25277407-3, de trámite por ante el Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral de Primera Instancia de Distrito N° 13 - 2da. Nominación - de la ciudad de Vera, a cargo del Dr. Juan Manuel Rodrigo (Juez), Secretaría a cargo de la Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, se ha dispuesto lo siguiente: “VERA, 09 de Septiembre de 2022 Por presentadas, domiciliadas y en el carácter invocado, en mérito al poder especial acompañado, dáselas la intervención legal correspondiente. Por promovida Demanda por Cobro de Pesos Laboral contra los herederos de Elsa Esther Vignatti, Sres. Juan Carlos Vignatti, Elsa Dominga Ramos, Nélida Leonilda Vignatti y/o quien resulte jurídicamente responsable, domiciliados donde se indica. Cítese y emplácese a los demandados para que dentro del término de veinticinco (25) días comparezca a estar a derecho y conteste la demanda bajo apercibimientos de que si no lo hiciera se tendrán por ciertos los hechos expuestos en la misma, salvo prueba en contrario (arts. 44 y 50 del CPL). En el mismo acto de contestación deberán ofrecer la prueba confesional y documental, como asimismo todo otro medio de prueba que se pretenda producir antes de la audiencia del Art. 51, en la forma y con los alcances previstos en el art. 47 inc. f) del OPL (t.o. Ley 13039); oponiendo las excepciones de que intenten valerse y formulando reconvenición, si correspondiere. Por ofrecidas pruebas... (...) ...A lo demás, oportunamente y si correspondiere. Notifiquen: Villar, Mehauod, Louteiro, y/o Tourn. Notifíquese. Fdo. Dr. Juan Manuel Rodrigo (Juez), Dra. Beatriz Deiber de Fabbro (Secretaria). Vera, 24 de Abril de 2023.

\$ 33 510170 Nov. 9

RAFAELA

JUZGADO DE FAMILIA Nº 5

NOTIFICACION

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 5 de Familia de la ciudad de Rafaela, se notifica y emplaza a la Sra. Rosana Mabel KINEN, DNI 44.064.275, progenitora de Elian Agustín KINEN, DNI 59.305.062, fecha de nacimiento: 07/03/2022, y Pablo Antonio KINEN, DNI 59.305.061, fecha de nacimiento: 07/03/2022, para que se notifique de los decretos dictados dentro de los autos caratulados: KINEN ELIAN AGUSTIN y Otros s/CONTROL DE LEGALIDAD DE MEDIDAS EXCEPCIONALES Y URGENTES LEY 12967 - CUIJ 21-278953677, de trámite por ante el Juzgado de Familia de Rafaela, los que a continuación se transcriben: Rafaela, 29 de Junio de 2023. Proveyendo escritos cargos Nº 13106, 13152, 13153 y 13156: Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, acuérdasele participación de ley. Por solicitado Control de Legalidad de la Medida de Protección Excepcional de Derechos y Solicitud de Notificación en relación a los niños Elian Agustín Kinen y Pablo Antonio Kinen y respecto de su progenitora Rosana Mabel Kinen. Agréguese a autos partidas de nacimiento y documental que en copia simple se adjuntan. Dése intervención a la Asesora de Menores. Hágase saber que el impulso y el libramiento de cédulas, oficios y todo otro acto tendiente al dictado de la resolución se encuentra a cargo de la Subsecretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia y/o de los profesionales intervinientes que tengan interés legítimo. Acredite la notificación a la Sra. Kinen de la disposición Administrativa 044/2023. Notifíquese. Fdo.: Dra. Liza Báscolo Ocampo, Jueza - Dra. Daniela G. Píazzo, Secretaria. A tal fin, se procede a publicar de forma gratuita los presentes en el BOLETIN OFICIAL conforme Ley 11.287. Rafaela, 29 de septiembre de 2023.

S/C 41198 Nov. 9 Nov. 13

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 4 en lo Civil y Comercial - Primera Nominación, de la ciudad de Reconquista (Provincia de Santa Fe): Dr. Ramiro Avilé Crespo; Secretaria Subrogante: Dra. Paola Milazzo, se hace saber que en el marco de los Autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE RECONQUISTA c/FACHINI REINALDO ARGENTINO y Otros

s/Expropiación (CUIJ N° 21-25028664-O), de trámite por ante el Juzgado de referencia, se ha dictado la siguiente resolución: "Reconquista, 18 de Octubre de 2023. Agréguese las cédulas acompañadas. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde al demandado Reinaldo Argentino Fachini y/o sus herederos y/o sucesores y/o terceros interesados. Designase fecha de sorteo de Defensor de Ausentes, de la lista de nombramientos de oficio vigente, para el día 14 de noviembre de 2023 a las 07:30hs, ante la Oficina de Sorteo de Peritos, Martilleros y Síndicos de estos Tribunales. FIRME este proveído, pase a Secretaría a los fines de la comunicación pertinente (Circular N°123/2017). Notifíquese por cédula y por edictos. Fdo.: Dr. Ramiro Avilé Crespo (Juez a/c); Dra. Paola Milazzo (Secretaria subrogante). Paola C. Milazzo, Secretaria.

\$ 100 510024 Nov. 9 Nov. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación (SEC. UNICA) de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, y en los autos caratulados: CORREA FABIANA ADALGISA s/Quiebra (C.U.I.J. N° 21-24928161-9) se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución que prescribe el artículo 218 de la Ley 24.522; ordenándose su publicación mediante Edictos por 2 días en BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Para mayor recaudo se transcribe la Providencia que así lo dispone, que dice: "RECONQUISTA, 09 de Octubre de 2023. Agréguese y téngase presente el nuevo informe presentado, revocándose el realizado en fecha 11/11/2021. En tal sentido, por presentado nuevo informe final y proyecto de distribución. Pónganse los mismos de manifiesto por el término de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Notifíquese. Firmado: Dra. Janina Yoris (Secretaria), Dr. Fabián Lorenzini (Juez).

S/C 510134 Nov. 9 Nov. 10

Por encontrarse dispuesto autos caratulados: MAYDANA, GRACIELA YNES S/ QUIEBRAS CUIJ: 21-26185925-1 que tramita en el JUZGADO DE 1RA INSTANCIA DE DISTRITO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL NRO 18 de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, secretaria a cargo de la Dra. SUSANA CAROLINA CARLETTI se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer conocer Informe Final y Proyecto de Distribución.-

Como recaudo se transcribe el decreto que ordena el presente: "SAN JUSTO, 19 de Octubre de 2023. Téngase presente lo manifestado por la Sindicatura. De manifiesto Informe Final y Proyecto de Distribución por el término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense los edictos conforme a lo establecido en el art 218 de la ley concursal. Notifíquese.-Fdo: Dra. SUSANA CAROLINA CARLETTI-Secretaria- Dra. LAURA MARIA ALESSIO-Jueza.-

San Justo, de Octubre de dos mil veintitrés.-

S/C 509888 Nov. 09 Nov. 10

RAFAELA

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en autos "CUIJ 21-24205335-1 - PIZARRO, HUGO MARCELO S/ SUCESSIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT.", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante HUGO MARCELO PIZARRO, DNI 22.715.805, con último domicilio en Benito Anduiza 468 de Rafaela (SF), fallecido en fecha 09/10/2022, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales, a sus efectos.- Fdo: Dra. Ana Laura Mendoza- Jueza- Dra. Verónica Carignano - Secretaria." Rafaela 8 de Noviembre de 2023.-

\$ 45 Nov. 09